

INGRESOS BRUTOS

FORMULARIO 1276 - Web

DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCION Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE 1294528						FECHA TRÁMITE 20/07/2022					
AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN Apellido y Nombre o Razón Social ACIMA R SA										CUIT 3061447666	
CONTRIBUYENTE Apellido y Nombre o Razón Social CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AMERICA S.A INGENIERIA Y PILOTES S.R.L. U. T. 214998496										CUIT 3071756905	
	icilio Fiscal	-0 1 OL	TVIOLOG AMERICA G.A	CF		Localid		214330430	Provincia	3071730303	
AV. MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO 3020 Piso:11					00		RIO NORTE		SANTA FE		
DECLARACIÓN Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:											
	Exenta		Artículo		Inciso		del Código Fis	cal (t.o. 2014	y modificato	orias).	
	Alícuota %		Artículo		Inciso		de la Ley Impo	sitiva (t.o. 19	97 y modific	atorias).	
X	Alícuota %	0	Artículo	7	Inciso	а	de la Ley Impo	sitiva (t.o. 19	97 y modific	atorias).	
	Alícuota %		% atribuible a Sta.Fe		Artículo		Régimen Espe	cial del Conv	venio Multilat	eral 18.8.77	
	Alícuota %	Alícuota % Artículo					RG 15/1997 (t.	G 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).			
Desgravaciones conforme a lo dispuesto en											
Para	ı presentación	ante Aç	gentes de Percepción(*) S	Segundo	Párrafo Art. 1	12 - RG 1	15/1997 (t.o. RG	18/2014 y m	odificatorias)	ı.	
	Contribuyente	e Local	Provincia					Nº Inscripció	ón		
	Contribuyente	e de Cor	nvenio Multilateral que no ti	iene inco	rporada la Pr	ovincia c	de Santa Fe	Nº Inscripció	ón		
Aclaraciones u observaciones:											
Todo	os los datos cor	nsignado	os son correctos y completo	os.							
		VIGNATI MARIA EUGENIA - SOCIO									
	Generado por										
Hor	a: 09:45					Datos actualizados al 20/07/2022					

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.